**Formulario de Presentación**

**Apoyos a Emprendimientos Turísticos en el ámbito Rural**

**Edición 2021**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

**2. UBICACIÓN DEL PROYECTO** (Departamento y Localidad):

**3. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN/ EMPRESA (etc.) POSTULANTE** (con personería jurídica):

**4. PRESIDENTE/ TITULAR** (de la organización solicitante):

**4.1. Dirección:**

**4.2. Tel/Cel:**

**4.3. Correo electrónico:**

**5. INSCRIPCIÓN EN RUPE:** en caso de contar con ella,

**6. RESPONSABLE ANTE EL MINTUR:** (de la organización solicitante si esta tiene personería jurídica, o de la organización que brinda personería jurídica):

**7. PRINCIPALES CONTACTOS PARA EL PROYECTO** (referente y/o coordinador del proyecto)

**7.1. Tel. /Cel. referente:**

**7.2. Correo electrónico:**

NO SE RECIBIRÁN PROYECTOS QUE EXCEDAN LAS 12 PÁGINAS, INCLUYENDO LA CARÁTULA

LETRA ARIAL 12, HOJA TAMAÑO A4



**RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO**

* + - 1. Realice un resumen del proyecto, de una página como máximo, presentando sintéticamente: la descripción de la situación a abordar, los objetivos del proyecto expresados en términos de respuesta a la situación inicial, y los servicios y actividades que se incorporan con el proyecto.

**1) DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

**1.1) Descripción del contexto**

Describir la situación actual de los aspectos relevantes que el proyecto va a abordar en la creación de una propuesta que agregue valor a los recursos y atractivos turísticos teniendo en cuenta la mirada de género, que integre el valor de la equidad en sus prácticas y productos a lo largo de toda la cadena productiva. Deben describirse aquellos aspectos sobre los cuales se prevé un cambio luego de finalizado el proyecto. Esta descripción es esencial porque sólo de esta forma, los cambios y el impacto provocados por el proyecto podrán ser evaluados.

Describir brevemente otras acciones y/o emprendimientos que estén llevándose a cabo (o que estén planificadas) en el área del proyecto, que sean o puedan ser complementarias al mismo. Ya sean realizadas por organizaciones locales, nacionales o internacionales.

**1.2) Descripción de los beneficiarios**

Describir las características de la/s comunidad/es que resultará beneficiada/s gracias a las actividades del proyecto. Las características deben indicar el número, la edad, el género, la procedencia (pobladores de un barrio o una comunidad, productores familiares de determinada zona, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, etc.) y otra información que consideren pertinente en relación a los beneficiarios.

Esta descripción incluye a los participantes o principales ejecutores de las actividades de la propuesta, que se van a beneficiar de los resultados obtenidos en el proyecto, y también debido al proceso de fortalecimiento colectivo que ocurrirá durante su ejecución (aumento de sus capacidades técnicas, de gestión para llevar adelante un emprendimiento turístico, para el desarrollo de productos a ser comercializados, etc.).

**1.3) Descripción de los objetivos**

**1.3.1) Objetivo general**

Aquello que quiere contribuir el proyecto en una perspectiva a mediano plazo. Usar expresiones tales como: “Contribuir a.…”, “Promover...”, “Fortalecer…”, “Fomentar…”.

**1.3.2) Objetivos específicos**

Aquellos que se quieren lograr con los propios esfuerzos dentro del plazo del proyecto y que ayudan a la realización del objetivo general.

**1.4) Descripción de los resultados esperados**

Se refieren al cumplimiento de los objetivos específicos.

Son cambios medibles que ocurrirán al término del proyecto.

**1.5) Descripción de las actividades**

Las actividades son los esfuerzos concretos que se harán para lograr los resultados del proyecto. Debe haber una clara relación entre las actividades y los resultados. Las descripciones deben ser lo más específicas posible.

Se debe describir **QUÉ** se hará, **QUIÉN** lo hará, **CUÁNDO** se hará (inicio, duración y término), y **DONDE** se hará.

 En general, cada objetivo específico tiene más de un resultado esperado, y para el logro de cada uno de ellos, se plantean varias actividades. Debe describirse por separado la serie de actividades que se plantean para el logro de cada uno de los resultados esperados, e indicar cuáles resultados contribuyen a qué objetivo específico.

**1.6) Estrategia de sustentabilidad de los resultados del proyecto**

Describir cómo visualiza en el futuro el mantenimiento de los resultados obtenidos, teniendo en cuenta, según sea pertinente, uno o varios de los siguientes criterios: financieros, de mercado, de difusión, comercialización de la oferta, institucional u organizacional y técnicos.

**2) PLAN DE TRABAJO**

Incluir un plan de trabajo (cronograma trimestral en forma de cuadro) organizando en el tiempo las actividades planificadas para alcanzar los resultados esperados. Este plan de trabajo, como el resto de la propuesta, debe ser desarrollado de una manera participativa, para que los involucrados en el proyecto estén de acuerdo con ello.

Deberá documentar quiénes son los responsables de bienes, herramientas y actividades, luego de realizada la inversión del proyecto.

**3) PRESUPUESTO**

El presupuesto es la expresión en unidades monetarias de lo que cuesta realizar cada una de las actividades previstas en pos de alcanzar el o los objetivos y resultado/s del proyecto. Por lo tanto, el presupuesto debe considerar todos los recursos necesarios para cumplir con los objetivos y las actividades y debe expresarse en pesos uruguayos.

**3.1) Cuadro de presupuesto total, ($U equivalentes al monto entregado del premio):**

Presentar un cuadro del presupuesto total, discriminando cada rubro de acuerdo a los fondos del premio. En caso de contar con contrapartidas, detallar cada una de las contribuciones al proyecto.

La partida del premio se entregará en su totalidad a través del RUPE, y de la misma se irán retirando montos según las previsiones del presupuesto, teniendo en cuenta que deberá rendirse en un plazo máximo de 60 días calendario.

A los efectos de la rendición, se realizará con informe de Rendición de Cuentas con certificación del jerarca, por Contador, quien será el que controle: aportes sociales, seguros, facturas, etc., que correspondan a la ejecución del proyecto que se rinde y por el monto retirado de la partida. La Rendición de Revisión Limitada es requisito indispensable para acceder a la partida siguiente.

Ejemplo de cuadro de presupuesto total, según premio:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Línea de presupuesto | Monto premio | Monto contrapartida (en pesos,materiales, etc.) \* |
| Capacitación | …. |  |
| Materiales | …. |  |
| Difusión | ….. |  |
| Varios | …… |  |
| TOTAL $U | $U  |  |

\* No obligatorio

**3.2) Cuadro de presupuesto trimestral, relativo solamente al Premio otorgado por el MINTUR**

Como en el cuadro anterior, debe hacerse también por línea de presupuesto.

**Ejemplo de formato de cuadro de presupuesto trimestral, relativo al monto otorgado:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Línea de presupuesto** | **Trimestre 1** | **Trimestre 2** | **Trimestre 3** | **Trimestre 4** | **Total** |
| **Capacitación** |  |  |  |  |  |
| **Materiales** |  |  |  |  |  |
| **Difusión** |  |  |  |  |  |
| **Varios** |  |  |  |  |  |
| **Sub Total** |  | **Rendir el monto gastado** | **Rendir el monto gastado** | **Rendir el monto gastado** |  |
| **TOTAL $U** |  |  |  |  | **Rendición total** |

**3.3) Descripción de cada línea de presupuesto:**

Debe incluirse una descripción de cada una de las líneas de presupuesto incluidas en el cuadro anterior.

Por ejemplo, si se destina un monto para el pago de personal, deberá aparecer el monto a pagar por concepto de: obras, elaboración de productos, etc.

Para el caso de materiales, no se necesita incluir una lista exhaustiva, pero se deben indicar los principales artículos que se planifican adquirir.

El propósito del Premio es estimular el desarrollo local, para lo cual se deberán contratar empresas, mano de obra, materiales, etc, locales, lo cual será verificado también por contador.

**4) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**4.1) Información sobre la organización proponente, incluyendo experiencia previa.**

- El emprendimiento deberá contar con inscripción vigente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), condición necesaria e imprescindible al momento de la adjudicación.

- Describa sintéticamente las principales actividades que se llevarán adelante por la organización proponente (principal ejecutora del proyecto), y que demuestren su vinculación con la comunidad en la que está inserta.

- Describa la experiencia previa que haya tenido la organización en cuanto al trabajo en conjunto con otras organizaciones civiles, instituciones públicas, donantes, etc.

- Describa, si la tuviera, la experiencia en el manejo de fondos de otras fuentes de financiamiento de proyectos.

**4.2) Experiencia del proceso de planificación participativo.**

- Describa la pertinencia, el interés y la necesidad de realizar el proyecto entre la organización que lo propone, la organización asociada (si la hay), las otras organizaciones que participarán de la ejecución del proyecto y los posibles beneficiarios.

- Describa los aportes y los roles de cada una de las organizaciones que participarán de la ejecución del proyecto (a través de diferentes aportes: trabajo voluntario, materiales, infraestructura, organización de actividades, etc.).

- Describa cómo los diferentes beneficiarios o interesados de la comunidad involucrada en el proyecto serán o han sido involucrados en: (i) la planificación del proyecto; (ii) en su futura ejecución; (iii) en el monitoreo y evaluación que se hará para medir la efectividad y su impacto.

**DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE PRESUPUESTO**

**1. CAPACITACIÓN**

Contempla insumos materiales y no materiales para la generación de capacidades que brinden sostenibilidad a la propuesta.

**2. MATERIALES**

Se incluyen gastos de materiales de construcción, y otros como materias primas, etc. (puede formar parte de una contrapartida).

**3. DIFUSIÓN**

Se incluyen gastos para promoción y difusión del proyecto. Por ejemplo: impresión de folletos o boletines, elaboración de videos, etc. (puede formar parte de una contrapartida).

No se deben incluir gastos de movilización para actividades de difusión en este rubro

**4. VARIOS**

Se incluyen aquí aquellos gastos que no puedan asignarse a ninguna de las líneas de presupuesto antes descritas.